

**CONTRATACION TEMPORAL DE SERVICIOS DE DOS (02) ESPECIALISTAS EN  
TOPOGRAFIA PARA LA SEDE CENTRAL**

**1. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA**

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, en atención a lo señalado en el artículo 13 del Decreto de Urgencia 004–2017, el mismo que aprueba medidas para estimular la economía y atender las intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados; realizará el catastro de daños en viviendas y construcciones afectadas por las lluvias e inundaciones en las regiones en emergencia.

**2. BASE LEGAL**

- Código Civil vigente aprobado por Decreto Legislativo N° 295.

**3. REQUISITOS**

- **Formación Académica:** Ingeniero o Bachiller en las carreras de ingeniería, geográfica, agrónoma, agrícola, civil, topográfica y agrimensura o arquitectura.
- **Experiencia mínima:** de dos (02) años en levantamiento topográfico.
- **Conocimiento:** en topografía, cartografía, GIS, catastro, etc.
- Conocimiento en lectura e interpretación de cartas y planos topográficos.
- Manejo de equipos ópticos, mecánicos y electrónicos: estaciones totales, receptores GPS, cálculos topográficos y otros conocimientos relacionados con su actividad.
- Manejo de AutoCAD, AutoCAD Civil, software topográfico y manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.

**4. SERVICIOS A REALIZAR**

- Responsable de conducir el proceso del Levantamiento Topográfico, el cual involucra realizar actividades de planificación, coordinación, ejecución y procesamiento de la información.
- Responsable de definir el nivel de detalle del levantamiento de información topográfica, el cual deberá registrar en notas de campo manuscritas para ser procesadas en la edición topográfica.
- Ejecutar levantamientos topográficos de supervisión mediante métodos y técnicas de topografía automatizada, haciendo uso de coordenadas planas proyectadas (UTM), determinando los linderos, medidas perimétricas, forma de los predios, tipos de construcción, estado de consolidación y uso de los predios.
- Capacitar al personal técnico en métodos y técnicas de topografía automatizada, uso de coordenadas UTM en levantamientos topográficos de precisión, manejo e interpretación de información cartográfica, definición de un marco geodésico para uso topográfico, y revisión, evaluación del equipamiento topográfico.
- Elaborar informes técnicos de supervisión en base a los resultados obtenidos, y proponer soluciones y recomendaciones para mejorar los procesos de levantamiento de información con fines de formalización y catastro.

- Edición topográfica de la información levantada en campo según lineamientos de la establecidos por la Subdirección de Geodesia y Topografía de la Dirección de Catastro
- Apoyar con el control y revisión de los equipos topográficos
- Apoyar en la elaboración de fichas monográficas de puntos geodésicos.
- Otras funciones similares que se le asigne.

## 5. CONDICIONES DEL SERVICIO

- Modalidad de contrato: Locación de servicios.
- Retribución económica: S/.4, 500 mensual a todo costo.
- Tiempo del servicio: 02 meses
- Cantidad de vacantes:

DEPARTAMENTO	Cantidad
Sede Central	2

## 6. CRONOGRAMA

<b>Sábado 08 al Jueves 13 de abril</b>	Convocatoria en la página web <a href="http://www.cofopri.gob.pe">www.cofopri.gob.pe</a> , redes sociales, diarios y bolsas de trabajo. Postulación virtual a través de <a href="http://www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia">www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia</a>
<b>Viernes 14 abril</b>	Publicación de APTOS PARA EVALUACIONES VIRTUALES en <a href="http://www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia">www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia</a>
<b>Sábado 15 abril</b>	Evaluación <b>virtual</b> de conocimientos y psicológica. Los postulantes recibirán un correo electrónico con las instrucciones de las pruebas a desarrollar. Las pruebas estarán activas las 24 hrs del día sábado para su desarrollo. Cada prueba tendrá una duración aproximada de 30 min.
<b>Domingo 16</b>	Publicación de APTOS para contratar con la Entidad de acuerdo a la necesidad del servicio, a través de la web <a href="http://www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia">www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia</a>

## 7. PROCEDIMIENTO

- El proceso se realizará en forma virtual para lo cual deberá ingresar al siguiente enlace [www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia](http://www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia)
- Inmediatamente después de haber realizado su postulación vía web, deberán adjuntar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico [servicioscofopri2017@gmail.com](mailto:servicioscofopri2017@gmail.com) con asunto **ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA** señalando la ciudad a la que postula.

## 8. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Los proveedores que resulten seleccionados para la prestación de servicios, deberán tomar en cuenta que la retribución económica es **a todo costo**.
- Los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio podrán ser desplazados a otros departamentos a fin de realizar las labores que se le encomienden.

- Los proveedores deberán tener disponibilidad de viaje para efectuar el levantamiento de catastro de daños en las zonas afectadas de cada departamento.
- Los proveedores que resulten ganadores deberán contar con el seguro SCTR para el inicio de actividades.